




**CÍTRICOS**  
**PROVINCIA DE HUELVA**

**Boletín Fitosanitario**  
**Del 23 al 27 de mayo/ 2022**



Relación de **productos autorizados en Producción Integrada en Cítricos** más las **autorizaciones provisionales** antes de su inclusión definitiva en el **Reglamento Específico de Producción Integrada**. ([Ampliar información](#)).

**Plan de Vigilancia de Cítricos:**

**Greening** o **HLB** de los cítricos: Publicado en BOE el Real Decreto 23/2016, de 22 de enero, por el que se establece el programa nacional de control y erradicación de *Trioza erytreae*, y el programa nacional de prevención de *Diaphorina citri* y *Candidatus Liberibacter spp.* La lucha contra la enfermedad de **Huanglongbing**, así como cualquiera de sus dos vectores conocidos (*Trioza erytreae* y *Diaphorina citri*), se considera de utilidad pública ya que, tanto *Trioza erytreae* cuya aparición en España ha sido declarada, como Huanglongbing y *Diaphorina citri*, aún ausentes, son agentes de cuarentena cuya nueva aparición en el país tendría un importante impacto económico. ([Real Decreto 23/2016](#)).

Confirmada oficialmente en Andalucía la presencia de *Scirtothrips aurantii* por el LNR en noviembre de 2020. Esta especie de trips es originaria de África, donde está muy extendida, reportándose también sobre su presencia en Australia. Esta plaga representa una amenaza real para los cítricos, pero también se alimenta de muchas otras especies como los frutos rojos. ([Ampliar información](#)). ([Ficha fitopatológica](#)).

Los periodos de recolección son un buen momento para la detección, tanto en campo como en las centrales de manipulación, de posibles deformaciones producidas por *Delottococcus aberiae*, nueva especie de cotonet detectada en 2009 en Valencia. En caso de su observación se recomienda dar aviso al Departamento de Sanidad Vegetal de la provincia. ([Información IVIA de esta plaga](#)).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en otra región de **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (Vila Nova de Gaia), en **Alemania** (detección aislada, ya erradicada) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares, Comunidad Valenciana (Alicante), Comunidad de Madrid y de forma aislada en Andalucía. ([Toda la información sobre X. fastidiosa aquí](#)).

**ASPECTOS GENERALES**

El **estado fenológico** dominante de la nueva **campaña 2022-2023** es **H/I “Caída de estilos”/“Cuajado del fruto”**. Debido a los frecuentes días nublados y a la alternancia entre días frescos y otros más suaves durante los meses de marzo y abril, se registra una fenología algo heterogénea a nivel, incluso, de árbol, pudiéndose observar aún **F “Floración”** y **G “Caída de pétalos”**.

Por otro lado, la fenología de los frutos Medios y Tardíos por recolectar, de la anterior **campaña 2021-2022**, se halla en **M “Maduración”**.

Periodo del **jueves 19 de mayo** al **miércoles 25 de mayo**: Las **temperaturas** medias han registrado valores en torno a los **22’5°C**, las máximas en torno a los **30°C** y las mínimas en torno a los **15’4°C**. Temperaturas que, aumentan ligeramente respecto a la semana pasada, registrando las máximas picos entre los 31°C en la zona de costa y 38°C en zonas de interior. En cuanto a la **humedad relativa**, disminuye ligeramente hasta el **55%**, no habiéndose registrado **precipitaciones**.



La **previsión meteorológica** para los próximos días prevé temperaturas máximas en torno a los 27°C y mínimas en torno a los 17°C, cielos con intervalos nubosos y moderada probabilidad de precipitaciones entre los días 30 de mayo y 1 de junio.

## PIOJO ROJO DE CALIFORNIA (*Aonidiella aurantii*)



Destacar la importancia de iniciar, a primeros de mayo, el seguimiento semanal al binocular de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona el piojo rojo de California a fin de programar un posible tratamiento contra Formas Sensibles (L1+L2) en 1ª generación.

Como ha hecho en campañas anteriores, la RAIF informará, mediante informes y gráficas, de los índices de referencia para el control eficiente de la 1ª generación del PRC en cítricos.

De los análisis realizados en las últimas semanas se obtiene, a nivel provincial, los siguientes valores:

Semana del 2 de mayo: **26%** de Formas Sensibles (L1+L2) y **42%** de Hembras avivadas respecto al Total de hembras.

Semana del 9 de mayo: **32%** de Formas Sensibles (L1+L2) y **39%** de Hembras avivadas respecto al Total de hembras.

Semana del 16 de mayo: **41%** de Formas Sensibles (L1+L2) y **63%** de Hembras avivadas respecto al Total de hembras.

Semana del 23 de mayo: **43%** de Formas Sensibles (L1+L2) y **68%** de Hembras avivadas respecto al Total de hembras.



Vista ventral con larvas

Las temperaturas registradas en mayo se han caracterizado por la **alternancia entre periodos suaves y periodos cálidos**, dando como resultado, como a continuación se detalla, **porcentajes elevados** de Hembras avivadas respecto al Total de Hembras y **porcentajes contenidos** de Formas Sensibles (L1+L2) que no se correspondían con dicho avivamiento. De hecho, se ha estado observando, al binocular, entre 1 y 2 larvas móviles por hembra avivada cuando lo normal, en esta época, es observar grupos de entre 4 y 8 larvas móviles bajo la hembra volteada. **Parece ser que, debido a los factores meteorológicos acontecidos, se ha ralentizado el avivamiento.**



Los **tratamientos químicos para el control del PRC**, nocturnos en su mayoría, se han iniciado en torno al **23 de mayo** en fincas con una superficie importante de hectáreas, programándose para el resto de fincas más pequeñas entre los días **27 y 30 de mayo** para alcanzar el mayor porcentaje de Formas Sensibles (L1+L2). **Se puede decir, por tanto, que el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de la 1ª generación se ha alcanzado en torno al 26 de mayo con un acumulado en la integral térmica de 500 grados**, previéndose, si la constante térmica generacional del PRC es de 600 grados, el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de la **2ª generación** cuando se acumulen **1.100 grados**.

Conviene recordar que, la RAIF, como herramienta de información es, entre otros, un indicador de la presencia o no de plagas y enfermedades, así como una referencia de los niveles de ataque alcanzados por éstas, **no tratándose en ningún momento de una estación de avisos**. Por ello, en este caso, cuando se informe de valores importantes (en torno a un 70 % de Formas Sensibles (L1+L2) y en torno a un 50% de hembras avivadas) se estará recomendando, a nivel local, realizar el seguimiento de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona este diaspídido a fin de programar un posible tratamiento.

**Recomendar la instalación de placas engomadas con feromona específica** para ir elaborando la curva de vuelo de machos. Ésta indica el máximo de vuelo de cada generación. Teóricamente entre cada máximo de vuelo se acumulan 600 grados, por lo que, a partir de uno se puede prever el siguiente, es decir, el momento de máximo apareamiento. **Para el primer vuelo, que ha dado origen a la 1ª generación actual, se registró un máximo a mediados de abril, en torno a los 200 grados acumulados**. El máximo del segundo vuelo, que dará origen a la 2ª generación, se prevé, por tanto, a los 800 grados día acumulados. **Esta semana se acumulan 500 grados.**

## TRIPS (*Scirtothrips aurantii*)



En noviembre de 2020, se confirmó, en la provincia de Huelva, la presencia del trip *Scirtothrips aurantii* Faure gracias a unas muestras tomadas en el marco de las prospecciones realizadas dentro del **Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos** y a consultas de particulares, en la que se constató la presencia de dicho organismo.

Esta especie, **que es muy polífaga**, se puede encontrar en más de 50 especies de plantas en una amplia gama de diferentes familias, **es originaria de África y Yemen**, donde está muy extendida y causa daños en **cítricos** y algo en mango y aguacate. Según normativa europea, está considerado un **organismo de cuarentena** y, consecuentemente, sometido a regulación, siendo necesario tomar medidas para su erradicación y control. Además, está recogido en la lista A1 de la EPPO (Organización Europea para Protección de las Plantas), la cual recoge los organismos de cuarentena que están ausentes en la región EPPO.

En los cítricos onubenses las **capturas** han sido, durante el mes de **enero** y **febrero**, prácticamente nulas, incrementándose ligeramente durante el mes de **marzo** y **abril**. En **mayo**, en parcelas de cítricos próximas a otros huéspedes importantes y/o campos de ensayo, las capturas de adultos han aumentado significativamente. Este incremento de la actividad de los adultos se ha traducido en algunos daños en hojas y frutos recién cuajados.



Teniendo en cuenta la **predilección de estos trips por los brotes nuevos y los frutos al inicio de su desarrollo**, y en aras de prevenir daños en los frutos, **se considera como periodo crítico aquel que va desde la caída de pétalos hasta que el fruto alcance cierto desarrollo**, debiéndose prestar especial atención en aquellas parcelas con huéspedes colindantes.

**Por todo ello, se recomienda, de cara a proteger los frutos cuando inicien su cuajado**, dirigir los muestreos a la zona del cáliz para detectar la posible presencia de larvas o daños en forma de pequeñas cicatrices. **Especial atención en aquellas parcelas de cítricos** próximas a hospedantes de esta plaga. En éstas es donde podrían producirse los daños más importantes.

**Respecto a su control**, químico y biológico, recordar que, a través de la página web de la RAIF se puede consultar el listado actualizado de materias activas autorizadas en Producción Integrada de Cítricos para el control de trips, pudiéndose incorporar, dado el caso, nuevas materias activas o productos fitosanitarios mediante la autorización correspondiente; en cuanto a su control biológico, aún no se tiene suficiente información.

## ÁCAROS



La incidencia de **hojas con formas móviles de araña roja (*Tetranychus urticae*)** (sobre todo en mandarino) aumenta hasta el **2'5%**, no observándose frutos por recolectar afectados. **El seguimiento de este ácaro, una vez que las temperaturas máximas registran valores cálidos, es muy importante, ya que, la aparición de daños en hojas y frutos se observa cuando la plaga ya está bien establecida.** Recordar que, el Reglamento de Producción Integrada de Cítricos sitúa su umbral de tratamiento en el 10% de hojas con formas móviles o más de un 2% de frutos afectados.



En cuanto a **ácaro rojo (*Panonychus citri*)** (sobre todo en naranjo) informar que se registran valores inferiores al **1% de hojas con formas móviles**, incidencia que se mantiene respecto a la semana pasada, no observándose frutos afectados. En este caso, el Reglamento de Producción Integrada de Cítricos recomienda su control poblacional a partir del 20% de hojas con formas móviles previa evaluación de los niveles de fauna auxiliar.



Históricamente ***Eutetranychus spp.*** comienza a observarse con mayor incidencia a partir de mediados de junio principios de julio, pudiendo provocar daños importantes al finalizar el verano y principios de otoño. Esta semana se registran valores en torno al **1'9% de hojas con formas móviles**, valor que aumenta ligeramente respecto al último muestreo. Los síntomas causados son muy similares a los producidos por el ácaro rojo (*Panonychus citri*): plateado de las hojas y frutos, pudiendo provocar una caída importante de hojas en condiciones de estrés hídrico y vientos secos.

En el momento de tomar cualquier decisión sobre el control químico de ácaros en general, recordar que éstos están condicionados al nivel de **fauna auxiliar** existente, debiéndose realizar también su muestreo para relacionar ambos índices tal como indica el **Reglamento de Producción Integrada de Cítricos**.

## MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata*)



En primavera, y con registros de temperaturas suaves y una humedad relativa suficiente, se recomienda no bajar la guardia respecto a la mosca de la fruta en aquellas parcelas con fruta por recolectar.



Para la toma de decisiones relacionadas con su control poblacional se recomienda la instalación de trampas para el monitoreo de adultos y periódicamente el muestreo de frutos.

**Durante esta semana** se detecta, a través de las trampas tipo Nadel, actividad de adultos, situándose ésta por debajo del **umbral de 0'5 moscas/mosquero y día** de manera generalizada.

Por ahora, el **nivel de frutos con picada viva** es muy **bajo**.

El control de este díptero en los frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar **técnicas de trampeo masivo** cuando se inicie el envero, y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población. A demás, tanto la **eliminación de la fruta del suelo como no dejar fruta madura en el árbol** son prácticas que evitan los focos para nuevas generaciones.

**Importante:** a la hora de tomar la decisión para su control poblacional se tendrá en cuenta, entre otros: la fenología, capturas en trampas para su monitoreo, presencia/ausencia de frutos picados y plazo de seguridad de las materias activas a utilizar.

## PULGONES (ppalmt. *Aphys spiraecola* y *Aphys gossypii*)



La primavera trae consigo el movimiento de savia de los árboles, lo que favorece el desarrollo de los pulgones, recomendándose por ello su muestreo en brotes nuevos.

Durante esta semana se registra una incidencia en torno al **6'2% de brotes con presencia**, incidencia que prácticamente se mantiene en los últimos siete días coincidiendo con una nueva brotación, siendo importante continuar recomendando su seguimiento especialmente en plantaciones jóvenes y/o reinjertadas.

## COTONET (*Planococcus citri*)



El muestreo de cotonet es muy importante durante toda la campaña, debiéndose concentrar éste en zonas de contacto entre frutos o entre frutos y hojas, e intensificarse en torno al estado fenológico cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto (en las del grupo Navel especialmente) aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento.

Continúa observándose su presencia, si bien, su incidencia, respecto al periodo estival cuando aumenta el riesgo de daños, es menor. A fecha de este informe se registra una media provincial en torno al 1'4% de frutos con presencia de colonias.

A parte de implementar estrategias de control biológico, recurriendo a tratamientos químicos cuando aquéllos no sean eficientes, es muy importante controlar las poblaciones de hormigas y/o evitar que suban a los árboles ya que son el principal agente dispersor y protector de esta plaga al obtener nutrientes de ella.



## CARACOLES Y BABOSAS



Si bien, los **caracoles y babosas** terrestres son considerados en el cultivo de los cítricos como una plaga secundaria, según la época y/o la edad del arbolado **pueden causar, de manera ocasional, graves problemas**. Los daños más importantes se dan en otoño y **primavera** sobre los frutos al producir heridas que penetran hasta el albedo. En plantaciones de hasta cuatro años pueden afectar al desarrollo vegetativo del árbol al alimentarse de brotes, ramas y hojas. También pueden producir daños en las hojas, aunque sin apenas repercusión para el cultivo adulto.

**Actualmente**, en primavera, aquellos caracoles y babosas que vayan finalizando el periodo de hibernación, **podrían producir daños en frutos tras un periodo de altas humedades o lluvias, como está siendo el caso**.



En estos momentos se observan, con escasa incidencia, daños en **brotos** y **frutos**.

En el marco de la Gestión Integrada de Plagas, la Guía de Cítricos recomienda para el seguimiento y estimación del riesgo para el cultivo realizar un seguimiento de los niveles poblacionales mediante el **uso de tablas de madera de 30 cm x 25 cm con tacos de 3 cm en los extremos colocadas bajo la copa de un árbol**. Cada mes aproximadamente se realiza un conteo de los caracoles que se han fijado a la tabla a modo de refugio.

Como en el resto de plagas y enfermedades, en su control poblacional se antepondrán a los métodos químicos, y siempre que sea posible, medidas culturales, medios físicos, control biológico, control biotecnológico, etc.

## AGUADO (*Phytophthora* spp.)



El **aguado** es una de las enfermedades que puede llegar a ocasionar graves daños en el cultivo de los cítricos. Está ocasionada por hongos del género *Phytophthora* que afectan a naranjas dulces y mandarinas.

**Elevadas y frecuentes precipitaciones junto a temperaturas templadas favorecen su inicio y desarrollo**, condiciones que suelen darse en otoño y **primavera**, aunque también en inviernos suaves. En dicho ambiente el **estado de madurez** es un factor a tener en cuenta, **siendo los frutos más susceptibles aquellos en envero y maduración, especialmente los situados en las faldas de los árboles**, más cercanos al suelo donde los hongos causantes del aguado viven de forma saprofítica.



**Esta semana** a penas se observan **frutos con síntomas** producidos por esta enfermedad, incidencia que, en ausencia de precipitaciones tenderá a desaparecer conforme se vaya recolectando la fruta tardía.

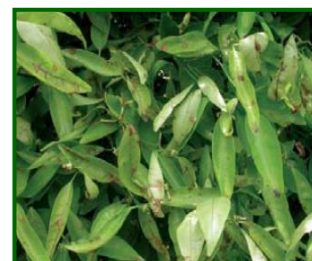
Por otro lado, se observan **frutos caídos**, debiendo ser eliminados del suelo para evitar la proliferación y dispersión de ésta y/u otros agentes.

Por todo ello, **es importante tener en cuenta en esta época del año tanto la meteorología registrada como la previsión de lluvias de cara a tomar las medidas oportunas**. En cuanto a las **preventivas**, si no se hubieran tomado éstas a tiempo, se recomienda llevarlas a cabo **dentro de las 48 horas siguientes al cese de las lluvias**. Como medida profiláctica habrá que evitar que las ramas bajas toquen o se aproximen al suelo a medida que vayan adquiriendo peso, ya que, las salpicaduras producidas por la lluvia arrastran hasta los frutos los gérmenes infectivos.

## ALTERNARIA (*Alternaria alternata* pv. *citri*)



La **alternaria** (*Alternaria alternata* pv. *citri*), o mancha marrón del mandarino, es una enfermedad para la que la **lluvia** y/o una **humedad relativa alta** y **temperaturas cálidas** son factores que favorecen su desarrollo en variedades como Fortune, Nova, Tangelo Minneola y Murcott. En general todos los mandarinos híbridos procedentes de **mandarino Dancy**, como los tres primeros, son susceptibles a la mancha marrón del mandarino. Sin embargo, es posible obtener híbridos resistentes derivados de algunas de estas variedades susceptibles, como Safor o Nadorcott.



Las precipitaciones acaecidas finalizando el invierno y durante la **primavera** favorecieron el inicio y desarrollo de esta enfermedad que, actualmente, registra una incidencia prácticamente nula.

**Síntomas:** En estas variedades, la infección produce, al principio, puntos de color oscuros rodeados por un halo amarillo, creciendo, posteriormente, de forma irregular hasta alcanzar diámetros en torno a un centímetro. Como el hongo produce una toxina en algunas lesiones la necrosis sigue las nerviaciones. En frutos produce lesiones deprimidas e irregulares, pudiéndose observar, igualmente, un halo amarillo si el fruto aún no ha enverado. Finalmente se produce la caída de hojas y frutos especialmente cuando éstos son jóvenes.

**Es importante tener en cuenta la previsión meteorológica de cara a tomar medidas preventivas de carácter químico, si bien, se recomienda llevar a cabo medidas profilácticas como:** mantener los árboles podados de forma que se facilite una buena aireación; mantener las calles limpias de restos de material que pudiera favorecer la proliferación del hongo, y controlar el vigor del cultivo, evitando entradas en brotación extemporáneas que suministren material sensible a los ataques del hongo.

## ANTRACNOSIS (*Colletotrichum* spp.)



Cuando coincide una elevada humedad relativa con temperaturas suaves pueden observarse **frutos con manchas más o menos oscuras a modo de “chorreo”** que, en lo general, no ocasionan daños en la piel, aunque sí podría afectar negativamente a su comercialización.

Este síntoma se debe a la antracnosis, enfermedad cuyas condiciones meteorológicas de lluvia, elevada humedad relativa y temperaturas suaves le son favorables. **Las manchas están producidas por el lavado o arrastre de las conidias producidas abundantemente por este hongo.**

En nuestra región dichas conidias pueden quedar sin germinar y por lo tanto sin ocasionar daños en los frutos, no así en el caso de periodos prolongados de elevada humedad y temperaturas altas, o en zonas con clima del tipo tropical o subtropical, en el que se pueden producir lesiones importantes en los tejidos. Es más frecuente que estos daños se manifiesten en almacén en forma de lesiones superficiales deprimidas en la piel de color marrón.



**Se recomienda consultar periódicamente la previsión meteorológica y realizar muestreos de frutos en maduración, tanto naranjos como mandarinos. Igualmente se recomienda el muestreo de ramillas, hojas y, actualmente, flores y frutos recién cuajados.**

## ENLACES DE INTERÉS



- Consultar [informes anteriores](#).
- Consultar el [Protocolo de campo RAIF](#) del cultivo de los Cítricos.
- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Cítricos.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Cítricos.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los Cítricos.
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Publicada la [Orden de 10 de febrero de 2015](#) por la que se aprueba el [Reglamento Específico de Producción Integrada de Cítricos: naranjas, mandarinas, pomelos y limones](#). (Descargar [aquí](#)).
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un [uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre](#).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#). [Están disponibles ya algunas Guías de Cultivos](#).
- Está disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo rural el acceso al nuevo [cuaderno de explotación](#), siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.



A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. En la actualidad, la bacteria se ha detectado también en otra región de **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (Vila Nova de Gaia), en **Alemania** (detección aislada, ya erradicada) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares, Comunidad Valenciana (Alicante), Comunidad de Madrid y de forma aislada en Andalucía. ([Toda la información sobre X. fastidiosa aquí](#)).

Relación de **productos autorizados en Producción Integrada en Olivar** más las autorizaciones provisionales antes de su inclusión definitiva en el **Reglamento Específico de Producción Integrada**. ([Ampliar información](#)).

Agente más destacado:

**polilla del olivo**

## ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante del cultivo es **G2 "Fruto cuajado"**. El repentino aumento de las temperaturas registrado a partir del día 5 de mayo **ha precipitado el cuajado del fruto**. Pero, teniendo en cuenta que, la fenología venía algo retrasada por las frescas temperaturas registradas en marzo y abril, **en estos momentos se puede observar una gran heterogeneidad respecto al tamaño de los frutos, incluso, a nivel de árbol**.



Periodo del **jueves 19 de mayo** al **miércoles 25 de mayo**: Las **temperaturas** medias han registrado valores en torno a los **22'5°C**, las máximas en torno a los **30°C** y las mínimas en torno a los **15'4°C**. Temperaturas que, aumentan ligeramente respecto a la semana pasada, registrando las máximas picos entre los 31°C en la zona de costa y 38°C en zonas de interior. En cuanto a la **humedad relativa**, disminuye ligeramente hasta el **55%**,

no habiéndose registrado **precipitaciones**.

La **previsión meteorológica** para los próximos días prevé temperaturas máximas en torno a los 27°C y mínimas en torno a los 17°C, cielos con intervalos nubosos y moderada probabilidad de precipitaciones entre los días 30 de mayo y 1 de junio.

## POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*) Generación carpófaga

Una vez **confirmado en la primera quincena de mayo el aumento de vuelo** correspondiente a los adultos de prays antófaga, y coincidiendo con el fruto cuajado, se ha iniciado, extendiéndose durante 2-3 semanas consecutivas, el muestreo para evaluar el porcentaje de **aceitunas con prays carpófago vivo** (huevos viables y/o eclosionados=penetraciones) y **huevos eclosionados respecto a vivos**.

En el caso de tomar la **decisión de controlar su población mediante tratamiento fitosanitario**, se recomienda, entre otros factores, tener en cuenta que el **momento de mayor eficiencia** es aquel en el que se alcance/supere un **20% de aceitunas con prays vivo** y en torno a un **20% de huevos eclosionados respecto a vivos**.

**Atención,** la provincia de Huelva ha registrado en las 2 últimas semanas los siguientes valores:

- **Semana del 16 al 20 de mayo:** 15% de Aceitunas con Prais Vivo y 2% de Huevos Eclosionados respecto a Vivos.
- **Semana del 23 al 27 de mayo:** 18% de Aceitunas con Prais Vivo y 19% de Huevos Eclosionados respecto a Vivos.

**Importante:** Aunque al binocular se ha observado un número elevado de huevos secos por el episodio de calor de los días 19 y 20 de mayo, **el riesgo de ataque de esta plaga en estos momentos es alto** debido a que:

- Aún se registra **vuelo de adultos** que depositarán nuevos huevos.
- Para los próximos días **se prevé un ambiente meteorológico favorable** para el desarrollo y dispersión de esta plaga.
- Los índices de referencia para determinar el momento de mayor eficiencia para su control registran **valores altos**.

En cuanto al índice que evalúa las **capturas**, informar que, durante esta semana se ha registrado una media de **adultos por trampa y día** que disminuye significativamente respecto a la semana pasada hasta el valor **57**, siendo el **porcentaje de parcelas con capturas del 100%**.

Estos adultos capturados proceden de las larvas que recientemente se alimentaron de las flores y que actualmente están depositando los huevos en los frutos recién cuajados. Las nuevas larvas que han comenzado a emerger, generación carpófaga, penetrarán al hueso en formación del que se alimentarán durante el periodo estival, provocando finalmente la caída del fruto en torno al mes de septiembre.



## ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Del monitoreo semanal que sobre este agente se realiza mediante **trampas tipo Funnel**, se registra esta semana una media de **1'9 adultos trampa y día**, siendo el **porcentaje de parcelas con capturas del 71%**. La curva de vuelo, **que la semana pasada registró un descenso, vuelve a disminuir durante ésta**. La curva de capturas marcó un **punto de inflexión a la baja en abril**, habiéndose alcanzado el **máximo de vuelo** de esta generación.



Las trampas de euzofera se recogen en el Reglamento de Producción Integrada como un método de estimación del riesgo. Su seguimiento no influye en el umbral de intervención, pero sí puede ayudar a determinar la época de intervención siguiendo la curva de vuelo.

***Euzophera pinguis* es más susceptible a los tratamientos cuando avivan las larvas**, en sus primeros estadios (sobre todo en 1ª edad), cuando están cerca de la superficie de la corteza, ya que, a medida que las larvas se desarrollan, sus galerías en tronco y ramas principales son más profundas. Por ello, **se recomienda estar atentos al momento en el que se alcance el máximo de adultos de la generación invernante en la curva de vuelo**, al ser éste el periodo de **máxima eficiencia** en el control del

abichado (son más abundantes las larvas recién eclosionadas). **Según los datos de monitoreo, el olivar de Huelva se encuentra finalizando dicho momento.**

**Por todo ello, y para la toma de decisiones sobre su control poblacional, se recomienda realizar el muestreo de excrementos frescos en ramas principales, ramillas y tronco para detectar la plaga en sus inicios larvarios.**

Como información general, comentar que el abichado del olivo tiene preferencia a la hora de realizar la puesta por aquellos olivos debilitados, con daños por granizo, heladas, quemaduras de sol, aperos, instrumentos de corte, etc...es decir, donde hay retención de savia que permite el desarrollo completo de sus larvas. Son buenas, por tanto, todas las medidas que disminuyan las heridas.

Entre otras técnicas y manejo del olivar, se aconseja el empleo del **trampeo masivo de adultos** para su control poblacional.



## ALGODONCILLO (*Euphyllura olivina*)



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía  
Consejería de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Desarrollo Sostenible

La presencia de este psílido se inicia entre abril y mayo cuando las hembras realizan las puestas en las proximidades de las flores y de los brotes jóvenes, órganos de los cuales se alimentarán las ninfas y adultos mediante su órgano chupador.



Se trata de una plaga que, a no ser que se concentre en dichos órganos con una alta población, no suele producir graves daños.

En el primer muestreo, realizado antes de la floración, se registró una media del 0'3% de brotes con presencia de masa algodonosa.

El porcentaje de parcelas con presencia fue del 22%.

En el segundo muestreo, realizado a finales de abril, se ha registrado una media del 2'8% de inflorescencias con presencia de masa algodonosa. El porcentaje de parcelas muestreadas con presencia ha sido del 100%.

Próximamente se realizará el tercer y último muestreo de este agente sobre frutos.

## BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)



Coincidiendo con la época de poda, finalizando el invierno, los adultos de barrenillo del olivo se dirigen hacia los restos de poda y árboles para realizar la puesta en galerías practicadas en la corteza. Los adultos de la nueva generación emergerán entre mediados de mayo y finales de julio, ocasionando graves daños debido a las galerías de alimentación que realizan.

En breve, cuando se alcance el estado fenológico dominante H "Endurecimiento del hueso", se procederá a realizar dicho muestreo de daños.



Como estrategia de lucha, se recomienda utilizar la leña de poda, realizada ésta en su momento adecuado, como atrayente/cebo de adultos, siempre y cuando la leña sea destruida, o retirada y almacenada herméticamente una vez finalizada la puesta y antes de la emergencia de la nueva generación que, de manera orientativa, y como se ha dicho anteriormente, tiene lugar a partir de mediados de mayo. En esta materia recordar que la legislación vigente dicta una serie de instrucciones de obligado cumplimiento.

## REPILO (*Fusicladium oleagineum*)



En cuanto a enfermedades, se realizó, en la segunda quincena de marzo, tras unos meses de invierno suaves y secos, el muestreo dirigido a valorar la incidencia en hojas de repilo visible, obteniéndose un resultado, a nivel provincial, del 2'3%, valor que se corresponde con un nivel de ataque bajo.

El porcentaje de parcelas con presencia de repilo visible fue del 100%.



Este muestreo coincidió con un periodo de varias semanas de lluvias alternas y temperaturas suaves, factores que favorecieron el desarrollo de esta enfermedad en las siguientes semanas.

En general, se recomienda estar atentos en primavera, estación en la que los elementos meteorológicos pueden ser propicios para la germinación, infección, esporulación y diseminación del repilo, a saber, agua libre, humedad relativa alta y temperaturas suaves. Es muy importante dotar a los olivos de una formación que favorezca la aireación de la copa, evitando, de esta manera, la condensación y/o acumulación de agua en la

superficie de la hoja.

En el caso de realizar tratamientos preventivos, indicar que es necesario mojar bien toda la masa foliar del árbol, preferentemente las zonas bajas e interiores donde más frecuentemente se desarrolla la enfermedad.

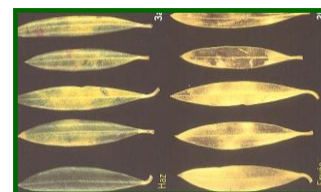
En breve se realizará el muestreo de finales de mayo.

## REPILO PLOMIZO (*Pseudocercospora cladosporioides*)



Paralelamente al muestreo de repilo visible se valoró el índice de **hojas con síntomas de repilo plumizo**, registrándose una media del **0'5%**.

El **porcentaje de parcelas con presencia** fue del **40%**.



## ENLACES DE INTERÉS



- Consultar [informes anteriores](#).
- Consultar el [Protocolo de campo RAIF](#) del cultivo del Olivar.
- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Olivar.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Olivar.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los Olivar.
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Publicada la [Orden de 15 de abril de 2008](#) por la que se aprueba el [Reglamento Específico de Producción Integrada del Olivar](#). (Descargar [aquí](#)).
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un [uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre](#).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#). [Están disponibles ya algunas Guías de Cultivos](#).
- Está disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo rural el acceso al nuevo [cuaderno de explotación](#), siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.



A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. En la actualidad, la bacteria, que afecta entre otros a la **Vid**, se ha detectado también en otra región de **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (Vila Nova de Gaia), en **Alemania** (detección aislada, ya erradicada) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares, Comunidad Valenciana (Alicante), Comunidad de Madrid y de forma aislada en Andalucía. ([Toda la información sobre X. fastidiosa aquí](#)).

Relación de productos autorizados en **Producción Integrada en Vid** más las autorizaciones provisionales antes de su inclusión definitiva en el **Reglamento Específico de Producción Integrada**. ([Ampliar información](#)).

Agentes más destacados:

**mildiu**

## ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante se encuentra en **J/K "Cuajado o caída de capuchones"/"Grano tamaño guisante"**. La fenología ha registrado una ralentización durante el mes de marzo y abril debido al descenso de las temperaturas y luminosidad respecto a los meses de enero y febrero que fueron cálidos para la época, observándose mucha heterogeneidad de los estados fenológicos dentro de una misma parcela durante la primera quincena del mes de mayo, **si bien, el repentino aumento de las temperaturas durante este mes ha homogeneizado la fenología**.



Periodo del **jueves 19 de mayo** al **miércoles 25 de mayo**: Las **temperaturas** medias han registrado valores en torno a los **22'5°C**, las máximas en torno a los **30°C** y las mínimas en torno a los **15'4°C**. Temperaturas que, aumentan ligeramente respecto a la semana pasada, registrando las máximas picos entre los 31°C en la zona de costa y 38°C en zonas de interior.

En cuanto a la **humedad relativa**, disminuye ligeramente hasta el **55%**, no habiéndose registrado **precipitaciones**.

La **previsión meteorológica** para los próximos días prevé temperaturas máximas en torno a los 27°C y mínimas en torno a los 17°C, cielos con intervalos nubosos y moderada probabilidad de precipitaciones entre los días 30 de mayo y 1 de junio.

## MILDIU (*Plasmopara viticola*)



El **lunes 11 de abril**, tanto **técnicos del Condado de Huelva como agricultores**, alertaron de la presencia de las primeras **manchas de mildiu**, enfermedad que, en condiciones ambientales favorables (agua libre, elevada humedad relativa y temperaturas suaves), puede producir daños muy graves teniendo en cuenta que puede atacar a todos los órganos verdes de la vid.

En este caso las manchas de apariencia aceitosa, y ya en fase de esporulación, aparecieron tras las precipitaciones acaecidas entre el 20 y el 25 de marzo coincidiendo con temperaturas medias superiores a los 10°C y en un estado fenológico en torno a "Hojas extendidas" y "Racimos visibles".

Estos primeros síntomas, ocasionados por la primera infección, requieren de lluvia superior a 10 l/m<sup>2</sup> y presencia de oosporas maduras, no así las siguientes infecciones, que requerirían de agua libre o de una simple rociada de más de 2 horas y, en este caso, ya presencia de conidias.



Teniendo en cuenta que, estas “segundas” infecciones son origen de complicaciones posteriores en el caso de que se produjeran nuevas lluvias/rociadas, informar que, las últimas lluvias registradas, y que pudieron iniciar una nueva infección, datan del día 2 de mayo, momento en el que el cultivo se encontraba en torno a la floración-cuajado, periodo en el que el mildiu puede ocasionar la pérdida total del racimo, por lo que se aconseja que los viticultores tomen aquellas medidas preventivas-curativas en función de si observan síntomas o no, siempre siguiendo las recomendaciones del técnico responsable de la zona.

A fecha de este informe se registra, a nivel provincial, un **8'8% de cepas afectadas**, un **2'4% de hojas con síntomas** y un **0'3% de racimos con síntomas**, valores que prácticamente se mantienen en las últimas semanas tras los **tres periodos de desarrollo iniciados por sendas lluvias**. Ello es debido, principalmente, a que se ha podido entrar en las parcelas a realizar los tratamientos prescritos por los técnicos de campo antes y después de cada lluvia. **La enfermedad está contenida y posiblemente, con el ambiente cálido y seco actual, en recesión.**

## OIDIO (*Uncinula necator*)



Se recomienda prestar especial atención a esta enfermedad cuando se registren temperaturas máximas suaves-altas y una humedad relativa moderada, pudiéndose dar ésta en noches frescas.

Una vez que comienzan a registrarse dichas condiciones favorables para el oidio, informar que **no se observan hojas con síntomas**.

Se recomienda continuar muestreando las parcelas y tomar las medidas más adecuadas para su prevención y/o curación, sobre todo en el estado fenológico actual.

## EXCORIOSIS (*Phomopsis viticola*)



Se observan **cepas con síntomas** de **excoriosis**. A nivel provincial se registra un **4'8%**.

Señalar que **el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos, elevada humedad relativa y temperaturas frescas**, condiciones que se han registrado en los meses de marzo y abril.

**Para su control**, se recomienda intervenir tras el desborre y antes de las lluvias contaminantes para impedir la germinación de las esporas. Posteriormente, se recomienda evitar el follaje excesivo de las cepas. En todo caso se recomienda eliminar madera con síntomas durante la poda, quemar los restos de poda y no tomar material para injertar de plantas infectadas.



## ARAÑA AMARILLA (*Tetranychus urticae*)



Destacar que se observa presencia **araña amarilla (*Tetranychus urticae*)**, especialmente en aquellas viñas labradas y sin hierba. La media provincial registra un **6% de cepas con presencia**, valor que se mantiene respecto a la semana pasada.

**La severidad de los daños es baja**, observándose mayor presencia de este ácaro en la parte inferior de los pámpanos respecto a la superior al registrarse en torno a un **3% de hojas con presencia** y **1'3% respectivamente**.

En caso de tomar la decisión de su control químico se recomienda realizarlo entre mayo y julio, y especialmente de forma localizada sobre los primeros focos.

## POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía  
Consejería de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Desarrollo Sostenible

Se constata, en la semana del lunes 23 de mayo, el inicio del 2º vuelo de esta polilla.



Este vuelo está conformado por los adultos de la 1ª generación, los que van a depositar los **huevos de la 2ª generación sobre los granos en formación.**

Durante esta semana no se registra **racimos con larvas.**

## ENLACES DE INTERÉS



- Consultar [informes anteriores](#).
- Consultar el [Protocolo de campo RAIF](#) del cultivo de la Vid.
- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Vid.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Vid.
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Publicada la [Orden de 19 de julio de 2005](#) por la que se aprueba el [Reglamento Específico de Producción Integrada de Vid.](#) (Descargar [aquí](#)).
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un [uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre](#).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#). [Están disponibles ya algunas Guías de Cultivos](#).
- Está disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo rural el acceso al nuevo [cuaderno de explotación](#), siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.



Para el uso de productos fitosanitarios en **cultivos protegidos**, la hoja de Registro del producto deberá reflejar expresamente la autorización para utilización sobre este sistema de cultivo.

Relación de **productos autorizados en Producción Integrada** en fresa y otros frutos rojos, más las **autorizaciones provisionales** antes de su inclusión definitiva en el **Reglamento Específico de Producción Integrada**. ([Ampliar información](#)).

Relación de **autorizaciones excepcionales vigentes** en fresa y otros frutos rojos incluidas las de **desinfección del terreno**. ([Ampliar información](#)).

Confirmada oficialmente en Andalucía la presencia de *Scirtothrips aurantii* por el LNR en noviembre de 2020. Esta especie de trips es originaria de África, donde está muy extendida, reportándose también sobre su presencia en Australia. Esta plaga representa una amenaza real para los cítricos, pero también se alimenta de muchas otras especies como los frutos rojos. ([Ampliar información](#)). ([Ficha fitopatológica](#)).

A través de este [enlace](#) se accede al apartado específico que *Drosophila suzukii* tiene en la página Web de la RAIF. Destacar el apartado **Gráficas**. En este otro se puede consultar el **Balance Fitosanitario de la campaña 2016** en el que se refleja, tras cuatro años de monitoreo, la actividad de esta plaga en la zona de cultivo de los frutos rojos en la provincia de Huelva.

## *Scirtothrips aurantii*

Respecto a *Scirtothrips aurantii* Faure, en noviembre de 2020, se confirmó, en la provincia de Huelva, la presencia de este trip gracias a unas muestras tomadas en el marco de las prospecciones realizadas dentro del **Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos** y a consultas de particulares, en la que se constató la presencia de dicho organismo.

Esta especie **es muy polífaga**, pudiéndose encontrar en más de 50 especies de plantas en una amplia gama de diferentes familias, **es originaria de África y Yemen**, donde está muy extendida. Según normativa europea, está considerado un **organismo de cuarentena** y, consecuentemente, sometido a regulación, siendo necesario tomar medidas para su erradicación y control. Además, está recogido en la lista A1 de la EPPO (Organización Europea para Protección de las Plantas), la cual recoge los organismos de cuarentena que están ausentes en la región EPPO. ([Ampliar información](#)). ([Ficha fitopatológica](#)).

Hasta que no se tengan más datos, **todo parece indicar que los periodos críticos son aquellos en los que los cultivos se encuentran en brotación en un ambiente de temperaturas suaves y suficiente humedad relativa**, siendo especialmente sensibles aquellas variedades de frutos rojos **con una brotación y/o floración más vigorosa**.

En **fresa**, los síntomas causados por *Scirtothrips aurantii* se observan en los primeros meses de la campaña, entre noviembre y diciembre, e incluso se pueden extender durante el invierno si éste es suave como el actual de 2022. Las hojas con daños alimenticios presentan un crecimiento limitado y una coloración oscura, achocolatada. Dichos daños comienzan en la base de los folíolos, en torno a los nervios principales.



En **frambuesa**, los síntomas más graves causados por *Scirtotrips aurantii*, en forma de entrenudo corto, parada del crecimiento y brotes secos, se detectan en parcelas en brotación que se plantan entre finales de la primavera y principios del periodo estival con plantas a raíz desnuda y planteras. Este cultivo tiene la particularidad de que puede estar en producción constante durante el año, excepto en los meses más calurosos, jugando con variedades remontantes, no remontantes, podas y el uso de cámaras frigoríficas. Por tanto, los periodos de brotación serán frecuentes, solapándose en el tiempo. Además, y a diferencia del cultivo de la fresa, la frambuesa presenta un follaje importante en el interior de los túneles, lo que le confiere un microclima especial, muy similar al tropical, lo que puede favorecer a la biología de esta plaga. En enero de 2021, con temperaturas frías, se observó cómo su actividad fue prácticamente nula, pero, en aquellas parcelas donde el cultivo fue finalizando un ciclo productivo, tras la poda o el secado se detectó una reactivación de la plaga al dispersarse hacia otros hospedantes colindantes. Es muy importante, por tanto, el manejo del cultivo una vez finalizada la recolección de la frambuesa.

En **arándano**, durante el invierno, se recomienda prestar atención al cultivo protegido bajo plástico, especialmente en aquellas variedades con más movimiento de savia donde puede haber una importante actividad de adultos y larvas de *Scirtotrips aurantii*. En el cultivo al aire libre se recomienda su muestreo al inicio de la brotación floral y vegetativa.

Respecto a su control, químico y biológico, recordar que, a través de la página web de la RAIF (ampliar información) se puede consultar el listado actualizado de materias activas autorizadas en Producción Integrada Fresa, Frutos Rojos y Cítricos para el control de trips, pudiéndose incorporar, dado el caso, nuevas materias activas o productos fitosanitarios mediante la autorización correspondiente; en cuanto a su control biológico, aún no se tiene suficiente información.

## *Drosophila suzukii*

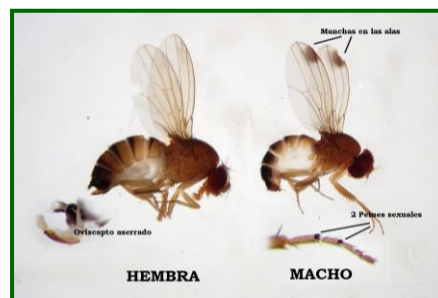
En noviembre de **2012** se detectó en **Huelva** la presencia del díptero *Drosophila suzukii*, concretamente en el área de cultivo de los **Frutos Rojos**.

*D. suzukii* es una mosca del vinagre de la familia *Drosophilidae* muy polífaga con preferencia por los climas más bien frescos y húmedos, pero que presenta una gran capacidad de adaptación a un amplio rango de condiciones climáticas, y que, a diferencia de otras drosophilas, posee un oviscapto aserrado que le permite atacar a los frutos sanos y no solamente a los frutos sobre madurados o dañados como es habitual en las drosophilas nativas. **Es una especie de mosca que está causando daños más o menos graves según el cultivo. Entre estos se hallan: las cerezas, arándanos, frambuesa, mora, fresa y frutales de hueso.**

Para recabar información sobre su desarrollo, evolución, población, nº de generaciones al año, hábitats, presión sobre los cultivos, etc... a finales de 2012 se estableció, por parte del **Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal de Huelva**, junto al **Departamento de Sanidad Vegetal**, una **red de monitoreo** en cada una de las dos zonas en las que se dividió el área del cultivo de los Frutos Rojos, **Zona Occidental (con términos como Cartaya y San Bartolomé de la Torre)** y **Zona Oriental (con términos como Bonares y Moguer)**.

**Las trampas, durante el año 2016, han estado colocadas, mayoritariamente, en parcelas de Frambuesa**, seguida de Mora y zonas boscosas. Este año se decidió no monitorear Arándano al no registrarse, en los últimos tres años, daños reseñables, hecho que no implica dejar de muestrear este cultivo ya que los daños podrían ser importantes en épocas de elevada humedad relativa y temperaturas suaves. Igualmente, en Fresa, tampoco hay que destacar daños por este díptero.

La **Frambuesa** ha sido el cultivo con el mayor número de trampas para monitoreo respecto al resto de Frutos Rojos. En los últimos cuatro años se ha observado que, cuando la actividad de *Drosophila suzukii* es mayor, es en este cultivo donde se registran, de manera generalizada, los daños más importantes. Al ser un cultivo que se halla bajo plástico, su porte y elevada vegetación propician un microclima con una humedad relativa alta y temperaturas suaves, haciéndolo más susceptible a su ataque respecto a otros cultivos como la Fresa. Algo parecido ocurre en el caso de la **Mora**, con la que comparte características vegetativas. En el caso del **Arándano** el riesgo de ataque aumenta cuanto mayor sea su porte en el invernadero y en condiciones especiales de elevada humedad relativa.



Por todo ello, de cara a conocer localmente la actividad *D. suzukii*, y especialmente antes de tomar cualquier medida fitosanitaria de carácter químico, es muy importante colocar trampas para su monitorización.

En la provincia de Huelva la **Frambuesa** es un cultivo cuyas variedades y técnicas de cultivo permiten producir fruta durante prácticamente todo el año. El periodo no productivo comprende desde mediados de julio hasta mediados de septiembre aproximadamente.

**Existen dos grandes grupos de variedades: Remontantes y No Remontantes.**

Las Remontantes generalmente presentan 2 periodos de producción a lo largo de una campaña interviniendo mediante poda. Las No Remontantes presentan 1 solo periodo de producción, el cual dependerá de la fecha de plantación de las varas tras haber acumulado horas frío en cámaras frigoríficas.



Dependiendo, por tanto, de la fecha de poda/plantación, el periodo de máxima producción será distinto para una misma variedad, no pudiéndose hablar de un estado fenológico general en un periodo concreto.

**Uno de los momentos más críticos, con respecto a *D. suzukii*, se origina cuando el agricultor, para facilitar la caída de hojas y la poda entre un periodo productivo y otro, o para facilitar el arranque de la plantación, acorta o elimina los ciclos de riego.** Es un periodo en el que, mientras no haya estrés hídrico, las plantas continuarán produciendo fruta cuya madurez, a los pocos días, será la óptima para la picada y desarrollo larvario de este díptero que **presenta unos límites de reproducción en torno a los 10°C y 32°C, con un óptimo de desarrollo entre los 20°C y 25°C junto con una moderada-alta humedad relativa.**

**Por todo ello es muy importante, para evitar el desarrollo poblacional y dispersión de este díptero, tratar de no dejar fruta por recolectar una vez finalizada la recolección y que transcurra el menor tiempo posible entre el final de la recolección y la poda o eliminación de las varas.**

**Además, dentro de las estrategias de lucha encaminadas a reducir al máximo su presencia en la parcela, el manejo de los plásticos y el porte de las plantas debe ser el idóneo para reducir en lo posible el ambiente húmedo en el interior de los invernaderos.** Este factor también se puede controlar evitando encharcamientos y el riego excesivo.

## ENLACES DE INTERÉS



- Consultar [informes anteriores](#).
- Se recuerda que, en el apartado "**Plagas destacadas**" de la página web de la R.A.I.F, se tiene acceso a información sobre *Drosophila suzukii*, que puede afectar, al resto de frutos rojos.
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un **uso sostenible de los productos fitosanitarios**. Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre](#).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#). **Están disponibles ya algunas Guías de Cultivos**.
- Está disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo rural el acceso al nuevo [cuaderno de explotación](#), siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- **La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación**, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los **requisitos de formación** y la **obtención de un carné** que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación

para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la **tramitación electrónica** por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#)).